LA CASA BLANCA

Oficina del Vicepresidente

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

20 de junio 2014

**HOJA INFORMATIVA: Los Niños No Acompañados** **de América Central**

Nos preocupa el incremento de menores sin acompañante que vienen de América Central y cruzan a los Estados Unidos. Estos menores son los más vulnerables, y muchos son propensos a ser víctimas de delitos violentos o abuso sexual. Además se ha visto un aumento en la cantidad de menores, niñas, niños, y padres con hijos que hacen el viaje. La gran mayoría de estas personas dependen en peligrosas redes de traficantes de personas para que los transporten por América Central y México.

El Presidente a dirigido al Secretario de Seguridad Nacional que coordinara una solución gubernamental para atender esta urgencia. Nuestra primera prioridad es controlar la situación humanitaria asegurándonos que los niños cuenten con alojamiento y alimentación, y que reciban tratamiento médico. También estamos tomando medidas para mejorar el cumplimiento de la ley y colaboramos con nuestros contrapartes centroamericanos para atender tres áreas clave: combatir la violencia pandillera y aumentar la seguridad de los ciudadanos, incentivar el crecimiento económico y mejorar la capacidad instalada para recibir y reintegrar a las familias y menores que regresen.

El Vicepresidente se estará reuniendo con líderes regionales para atender el incremento en el flujo de menores sin acompañante y padres con hijos en camino hacia Estados Unidos, para hablar sobre nuestros trabajo colaborativo con los países de América Central y conversar sobre las iniciativas que proponemos a fin de ayudar a solucionar los problemas de fondo con respecto a la seguridad y la economía que ocasionan la emigración.

**Colaboración con América Central y México**

Programas de reciente creación

·         El gobierno de EE. UU. Asignara  $ 9.6 millones de ayuda adicional para que los gobiernos de América Central reciban y reintegren a la sociedad a sus ciudadanos repatriados. Este dinero ayudara que El Salvador, Guatemala y Honduras realicen inversiones considerables en sus centros de repatriación, brinden capacitación a los oficiales de migración sobre cómo atender a los migrantes y aumenten la capacidad de las entidades gubernamentales y privadas a fin de que brinden más servicios a los migrantes que regresen a sus países.

·         En Guatemala estamos por lanzar un nuevo programa de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) con valor de $ 40 millones para mejorar la seguridad de los ciudadanos en un lapso de 5 años. Este programa atenderá algunas de las comunidades donde hay más violencia con fin de reducir los factores de riesgo que causan que los jóvenes se involucren con pandillas y se encargara de los factores que motivan la migración a Estados Unidos.

·         En El Salvador iniciamos un nuevo programa de USAID por $ 25 millones para prevenir el crimen y la violencia en un lapso de 5 años, al cual establecerá 77 centros de atención a jóvenes además de los 30 ya existentes. Estos seguirán ofreciendo servicios a jovenes en riesgo de que los recluten las pandillas y de que posiblemente emigren.

·         En Honduras proporcionaremos $ 18.5 millones gracias a la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI, por sus siglas en inglés). El objetivo es apoyar las políticas comunitarias y las iniciativas de cumplimiento de la ley a fin de enfrentar a las pandillas y otras fuentes de delincuencia. Además, USAID fortalecerá una iniciativa existente para brindar apoyo a 40 centros de atención a jóvenes y anunciara  un programa importante de prevención de delito y violencia

USAID solicita propuestas para apoyar estas nuevas colaboraciones entre el gobierno y la iniciativa privada por medio de la Alianza Mundial para el Desarrollo con el fin de incrementar las oportunidades económicas y educativas para los jóvenes en riesgo de El Salvador, Guatemala y Honduras.

·         Este año los Estados Unidos también planea contribuir $161.5 millones a los programas de CARSI cuyo objeto es facultar a los países centroamericanos para que atiendan los desafíos más apremiantes con relación a la seguridad y al gobierno. Nuestra ayuda logrará cortar los flujos migratorios, así como atender el problema que causa la emigración. Dicha asistencia comprende lo siguiente:

o   Aproximadamente $ 65 millones para programas relacionados con el estado de ley , los derechos humanos y la transparencia, lo cual incluye actividades para evitar que los jóvenes en riesgo se unan a pandillas y motivarlos a que participen en iniciativas para prevenir la delincuencia en las comunidades y programas para ampliar la formación y la capacitación en el trabajo.

o   La suma aproximada de $ 96.5 millones se destinará a programas dirigidos a mantener la paz, la seguridad y la estabilidad, así como otros relacionados con el estado de derecho a fin de facultar a las autoridades migratorias, judiciales y del orden público y promover planes de derechos humanos y de lucha contra las pandillas.

Programas en marcha

      El gobierno de Estados Unidos brinda casi $ 130 millones en constante ayuda bilateral a El Salvador, Honduras y Guatemala para una variedad de programas relacionados con la salubridad, la educación, el cambio climático, el crecimiento económico, la cooperación militar y la ayuda para la democracia.

·         Colaboramos en campañas para ayudar a los posibles migrantes a que entiendan el gran peligro en  confiar en redes de traficantes de seres humanos y a confirmar que los menores y las personas adultas no reúnen los requisitos necesarios para participar en programas como la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, que comúnmente se denomina DACA. Asimismo brindamos información sobre las disposiciones de ciudadanía ganada incluidas en la reforma migratoria integral que actualmente analiza el Congreso.

**Incremento en aplicación de la ley**

·         El Secretario de Justicia y el Secretario de Seguridad Nacional están aumentando medidas para la aplicación de la ley y los procesos de expulsión. Aumentamos los recursos para cumplir la ley con el objeto de incrementar nuestra capacidad para detener personas y adultos que migran con sus hijos menores y administrar audiencias judiciales -en los casos en los que son necesarias- de la manera más rápida y eficiente posible mientras que también se protege a los que piden asilo. Esto le permitirá al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) enviar de regreso a los migrantes indocumentados centroamericanos a sus países de origen de manera expedita.

·         Las nuevas medidas continúan con el récord existente de aplicación de la ley y expulsión de centroamericanos que entran al país de manera ilícita. En el año fiscal 2013, ICE expulsó a 47,769 personas de Guatemala, 37,049 de Honduras y 21,602 de El Salvador. Estas cifras representan un aproximado del 29% de todas las expulsiones por parte de ICE.

·         El Vicepresidente reiterará que los menores sin acompañante y los adultos que lleguen con hijos menores de edad no reúnen los requisitos para calificar de los beneficios que se deriven de la reforma migratoria ni del proceso de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).